

Oficio No. 38/10.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Mixto de Primera Instancia San Felipe Baja California, del Partido Judicial der Mexicali, Baja California.

MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUTVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.
 del Erado

VSTHEURIA
Materla Clyul

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7 mo . Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Mixto de Primera Instancia en San Felipe, B. Cn, durante los días 13 y 14 de Abril de 2010 misma que consta de 40 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección de inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía 1 expediente pendiente para dictar sentencia definitiva en el área civil.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 19 de Octubre del 2009 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección hasta el día 12 de Abril del 2010, se citaron y dictaron 41 expedientes para sentencia, correspondiendo 38 sentencias definitivas y 3 interlocutorias en el área penal y en el área civil se citaron 132 expedientes, correspondiendo 127 sentencias definitivas dictadas y 4 interlocutorias dictadas.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Mixto de Primera Instancia San Felipe, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que el Titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta que a la fecha únicamente se encuentra una queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura registrada bajo el número 32/09, misma que se encuentra pendiente de resolución.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

## Atentamente <br> Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 15 de Abril de 2010. Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil.


O. ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
2. QUE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE towengMEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
be bram
VenEnSan Felipe, Baja California, siendo las ocho horas del dia trece de Abril
de dos mil Diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constitui en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Felipe, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO FRANCISCO AVALOS HERNÁNDEZ, a efecto de practicar la siguliente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 13 y 14 de Abril de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 8 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,654 del día 11 de Diciembre del año dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 19 DE OCTUBRE DEL 2009 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 de Abril del dos mil Diez.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

## RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 09 elementos: Un Juez, 2 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Actuario, 5 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

## C. JUEZ

LIC. FRANCISCO AVALOS HERNÁNDEZ
Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAIME RUIZ MEJIA. Presente.
Secretaria de Acuerdos Civil
LIC. CECILIA ZAPIEN TERAN. Presente.
Secretario de Acuerdos Penal.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ILIANA FRANCISCA. ZARAGOZA POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, A PARTIR DE 11 DE ENERO DEL 2010

## SECRETARIO ACTUARIO:

LIC. JOAQUIN GARZÓN AGUILAR.
Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA POR SU RENUNCIA A PARTIR 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

## 1.- EDITH MUÑOZ VALDEZ

Presente.
2.- AZUCENA ELIZABETH PADILLA GÓMEZ Presente.
3.- ROSELA MEZA MORETO CRUZ

Presente.
4.- OLGA JULIETA GRIJALVA VALENZUELA Presente.
5.- NANCY GUADALUPE PATRON LOPEZ

Presente.

Q 6.- DAVID ARMENTA GUERRERO (Comisario) Presente.

CRActo seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL DE ÁREA CIVIL, tanto de las actividades jurisdiccionales, * como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 19 Libros oficiales, consistentes en:

2 LIBROS DE GOBIERNO, 2 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS Y REQUISITORIAS RECIBIDAS, 1 LIBRO DE DESPACHOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE DOCUMENTOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 2 LIBROS DE VALORES CIVILES, 2 LIBROS DE ÍNDICE, 1 LIBRO DE SENTENCIAS Y 2 LIBROS DE ACTUARIOS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS AREA CIVIL

| Asuntos a conocer (inicios recibidos) | 249 |
| :--- | :--- |
| Se terminaron por Sentencia Definitiva | 127 |
| Se terminaron por Sentencia Interlocutoria | 004 |
| Se terminaron por caducidad y otras causas | 019 |
| Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias <br> Definitivas | 005 |
| Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias <br> Interlocutorias | 000 |
| Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos | 000 |
| Amparos interpuestos | 005 |
| Audiencias Programadas | 324 |
| Audiencias Celebradas | 249 |
| Audiencias Diferidas | 075 |
| Audiencias Canceladas | 000 |
| Exhortos, Requisitorias y Despachos Recibidos | 091 |
| Exhortos Girados | 044 |
| Promociones recibidas | 1,727 |
| Oficios remitidos | 374 |

## RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretario Actuario con la autorización y supervisión del C. Juez Mixto de Primera Instancia de San Felipe. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

## LIBRO DE GOBIERNO

| FECHA DE ULTIMA REVISIÓN | $19 /$ Octubre/2009 |
| :--- | :--- |
| NUMERO DE INICIOS | 249 |
| ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO | $156 / 2010$ |
| FECHA | $12 /$ Abril/2010 |
| JUICIO | Consignación |
| PROMOVERTE | Alejandro C. Márquez N. |
| FUTURO DEMANDADO | Margarita Davis Q. |
| SE TURNO A LA SECRETARIA Y YOO <br> ACORDÓ TIEMPO | $13 /$ Abril/2010 |

LIBRO DE PROMOCIONES

| PROMOCIONES RECIBIDAS | 1,728 |
| :--- | :--- |
| PROMOCIONES ACORDADAS | 1,691 |
| PROM. PENDIENTES DE ACUERDO | 0019 |
| ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA | 1,095 |
| EXPEDIENTE NÚMERO | Amparo 342/2009 |
|  | Registro local 07/09 |
| JUICIO | ORDINARIO CIVIL |
| ACTOR | JACINTO TORRES RANGEL |
| DEMANDADO | CINCO DEVELOPMENT GROUP Y |
| OURO |  |
| FECHADE PRESENTACIÓN | JACINTO TORRES RANGEL |


| SRIA. A LA QUE CORRESPONDE | UNICA |
| :--- | :--- |
| SEACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO | Pendiente de acordarse dentro del |
|  | término |

## LIBRO DE OFICIOS:

| CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS | 599 |
| :---: | :---: |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO | Exh. \#55/2010 |
| JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| ACTOR | Vimifos S.A. de C.V. |
| DEMANDADO | Productora y Comercialización de Especies Marinas VIP S.A. de C.V. |
| ASUNTO A TRATAR | Se devuelve exhorto debidamente diligenciado |
| REMITIDO A | Juez Primero de Primera Instancia Civil, Cajeme Sonora |
| FECHA DE REMISIÓN | 12/Abril/2010 |

LIBRO DE APELACIONES

| RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS | 05 |  |
| :---: | :---: | :---: |
| CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS | 05 |  |
| CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS | 00 |  |
| CONTRA AUTOS | 00 |  |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO | 224/2009 |  |
| JUICIO | Sumario Civil |  |
| ACTOR | Sucesión José Torres Mejía | Rubén |
| DEMANDADO | María Victoria Toledo | Torres |
| SEINTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO | 30/Marzo/2010. <br> devolutivo | Efecto |

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

| CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA | 00 |
| :--- | :---: |
| MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA | 00 |
| REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA | 00 |
| CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 00 |
| MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 00 |
| REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 00 |
| CONFIRMAN AUTO | 00 |
| MODIFICAN O REFORMAN AUTO | 00 |
| REVOCAN AUTO | 00 |
| CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA | 00 |
| DESISTIMIENTO DE APELACIÓN | 00 |
| NO SE ADMITE APELACIÓN | 00 |
| APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER | 05 |

OBSERVACIONES: Se acompaña copia simple de libro de apelaciones:

## LIBRO DE AMPAROS:

| AMPAROS INTERPUESTOS | 05 |
| :--- | :--- |
| CONCEDIDOS | 00 |
| NEGADOS | 00 |
| SOBRESEIDOS | 00 |
| CANCELADOS | 00 |
| EN TRAMITE | 05 |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO | $511 / 2009$ |
| JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA | Juzgado Tercero de |
|  | Distrito de la ciudad de |
|  | Mexicali, Baja California. |
| NUMERO DE AMPARO | $4 / 2010$ |
| FECHADE NOTIFICACIÓN | 12/Abril/2010 |
| QUEJOSO | José Luis Dagnino López |

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS POR ESTE JUZGADO

| CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS | 44 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 09 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 00 |
| SIN DILIGENCIAR | 06 |
| EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS | 29 |
| ULTIMO REGISTRADO | $28 / 2010$ |
| EXPEDIENTE NUMERO | $663 / 2008$ |
| RELATIVO AL JUICIO | Ordinario Civil |
| PROMOVIDO POR | María Esperanza Alvarado |
| DEMANDADO | García |
| DIRIGIDO A: | California |
| AEFECTODE | Juez Civil en Turno de Mexicali, |

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS Y REQUISITORIAS

| CANTIDAD DE EXHORTOS Y REQUISITORIAS | 92 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 27 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 02 |
| SIN DILIGENCIAR | 34 |
| EN TRAMITE O PENDIENTES | 29 |
| ULTIMO REGISTRADO | $59 / 2010$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $54 / 2010$ |
| JUICIO | Ordinario Civil |
| PROMOVIDO POR | INFONAVIT |
| EN CONTRADE | Manuel Ulloa C. |
| PROVENIENTE DE | Juzgado <br> de lainto Civil, <br> de |
| A EFECTO DE | Mexicali, |
| California. |  |

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

| CANTIDAD DE VALORES | 556 |
| :--- | :--- |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO | $242 / 2009$ |
| RELATIVO AL BILLETE NÚMERO | 993217 |
| DE FECHA | $12 /$ Abril/2010 |
| POR LA CANTIDAD DE | $\$ 300.00$ |
| EXHIBIDO POR | Félix Rivera Avilés |
| A FAVOR DE | Miriam Martínez Reyes |
| CONCEPTO | Pensión Alimenticia |

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. OLGA JULIETA GRIJALVA VALENZUELA es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran resguardados en el Secreto de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Felipe del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

CEDULAS PROFESIONALES

| CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES | 10 |  |
| :--- | :--- | :--- |
| ULTIMA CORRESPONDIENTE A | Jaime <br> Hernández |  |
| CEDULA FEDERAL NÚMERO | 4171220 |  |
| FECHA DEL ULTIMO REGISTRO | 17/Marzo/2010 |  |

## LIBRO DE SENTENCIAS

| EXPEDIENTES CITADOS | 132 |
| :--- | :--- |
| CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA | 128 |
| CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA | 004 |
| SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS | 127 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS | 004 |
| SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES | 001 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES | 000 |
| SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO | 000 |



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

| NUMERO DE EXPEDIENTE | 138/09 |
| :---: | :---: |
| JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| FECHA DE INICIO | 25/Marzo/2009 |
| NUMERO DE FOJAS | 35 |
| PARTE ACTORA | Jesús Fernando Galindo Morales |
| PARTE DEMANDADA | Ignacio Agustín Miranda |
| TIPO SENTENCIA | Definitiva |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 22/Febrero/2010 |
| PUBLICACIÓN EN BOLETIN JUDICIAL | 24/Febrero/2010 |
| FECHADE SENTENCIA | 03/Marzo/2010 |
| PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL | 05/Marzo/2010 |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO-- A sido procedente la Via EJECUTIVA MERCANTIL ejercitada en el presente Juicio por el C. JESUS FERNANDO GALINDO MORALES en contra de IGNACIO AGUSTIN MIRANDA ALBANEZZ. - SEGUNDO.- El actor probo su acción, y el demandado no opuso excepciones.-TERCERO.-Se condena a la parte demandada IGNACIO AGUSTIN MIRANDA ALBAÑEZ a pagar a la C. JESUS FERNANDO GALINDO MORALES, la canlidad de $\$ 10,000.00$ (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, asi como los intereses convencionales que se justifiquen en la etapa |




|  | este fallo expidase copia certificada de la sentencia que se dicta e inscribase la misma en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Mexicali, Baja California para que sirva de título de propiedad al actor.- <br> NOTIFIQUESE <br> PERSONALMENTE y cúmplase.Así definitivamente lo proveyó y firma el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Partido Judicial LIC. FRANCISCO AVALOS HERNANDEZ asistido de su Secretario de Acuerdos LIC. JAIME RUIZ MEJIA que autoriza y da fe.- DOY FE.- |  |
| :---: | :---: | :---: |
| NUMERO DE EXPEDIENTE | 30/09 |  |
| JUICIO | Sumario Civil |  |
| FECHA DE INICIO | 26/Enero/2009 |  |
| NUMERO DE FOJAS | 144 |  |
| PARTE ACTORA | Martha Alicia Rosas | 4 |
| PARTE DEMANDADA | Enrique Hernández Nápoles |  |
| TIPO DE SENTENCIA | Definitiva | 60\% |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 22/Marzo/2010 | C0\% |
| PUBLICACIÓN EN BOLETİN JUDICIAL | 24/Marzo/2010 |  |
| FECHA DE SENTENCIA | 08/Abril/2010 |  |
| PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL | 13/Abril/2010 | $\cdots$ |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.: La parte actora MARTHA ALICIA ROSAS acredito los extremos de su acción ejercitada y el demando no opuso excepciones, en consecuencia.-SEGUNDO.- Se condena a ENRIQUE HERNANDEZ NAPOLES, a otorgar la escritura pública a favor de MARTHA ALICIA ROSAS, respecto del lote de terreno numero 26 de la manzana 40 de la colonia los arcos de esta ciudad, que tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, con la clave catastral 14-AK-040-026, cuyas medidas y colindancias aparecen en el documento fundatorio de la acción de este Juicio.- TERCERO .- Se absuelve al demandado del pago de gastos y costas causadas en este Juicio y que la actora reclama como prestación.- CUARTO.- Se concede al demandado el termino de CINCO DIAS contados a partir del día siguiente a que esta sentencia causa ejecutoria para que otorgue a favor de la | $3$ |



|  | PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como los intereses convencionales que se justifiquen en la etapa procesal correspondiente.- CUARTO.- Se concede a la parte demandada el termino de OCHO DIAS, contados a partir del dia siguiente al que cause ejecutoria la presente resolución, a efecto de que haga el pago de la cantidad a que fue condenado. QUINTO.- Si no hace el pago dentro del término concedido, en el punto resolutivo que antecede, procédase al remate de los bienes embargados y con su producto páguese al acreedor.SEXTO. - No ha lugar a condenar al demandado al pago de costas en el presente juicio.NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE CÚMPLASE.definitivamente Juzgando proveyó y firma el C. Juez Mixto de Primera instancia de este Partido Judicial LIC. FRANCISCO AVALOS HERNÁNDEZ asistido de su Secretario de Acuerdos LIC. JAIME RUIZ MEJIA que autoriza y da fe.. DOY FE.- |
| :---: | :---: |

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:
A) firmadas por el Juez y el Secretario de Acuerdos.
B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
C) Nombres de las partes contendientes.
D) El número del expediente y el tipo de juicio.
E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos dias después de enviada la lista al Boletín)

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San
Ther
Msmmounfelipe, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.
Materia Clvil
SECRETARIO DE ACUERDOS AREA CIVIL:

A cargo del LICENCIADO JAIME RUIZ MEJIA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 324 |
| :--- | :--- |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 249 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 075 |
| PENDIENTES | 000 |
| CANCELADAS | 000 |

Las audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

| NO COMPARECIERON LAS PARTES O EL PROMOVENTE | 59 |
| :--- | :--- |
| SE DESISTIERON DE LA ACCION | 01 |
| NO COMPARECIERON TESTIGOS | 04 |
| SE SOLICITO NUEVA FECHA | 00 |
| NO PUDO SER EMPLAZADA LAPARTE DEMANDADA | 01 |
| NO SE ENCONTRABA FIJADA LA LITIS | 02 |
| NO SE PUBLICARONEDICTOS | 00 |
| OTROS | 08 |

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día quince de Junio del año en curso, relativa al juicio Ordinario Civil con número de expediente 367/2007 promovido por Marco Antonio Garcia y otro, en contra de San Felipe Beach, S.A. de C.V. para la recepción de testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado
de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

| NUMMERO DE EXPEDIENTE | 14/09 |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 107 |
| JUICIO | Ordinario Civil |
| PARTE ACTORA | Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California |
| PARTE DEMANDADA | Juana María López Olivo |
| FECHA RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES COMÚN | 20/Enero/2009 |
| FECHA AUTO DE ADMISIÓN | 21/Enero/2009 |
| FECHA DE LISTADO | 23/Enero/2009 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD. | 23/Enero/2009 |
| FECHA ULTIMA ACTUACIÓN | 15/Enero/2010 |
| FECHA DE LISTADO | 19/Enero/2010 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD. | 19/Enero/2010 |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | Se tiene exhibiendo sobre cerrado que dice contiene pliego de posiciones. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $109 / 2010$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 35 |
| JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| PARTE ACTORA | Walter Lapointe Jr. |
| PARTE DEMANDADA | Henk Lambert Hafkamp y otra |
| FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA | $04 /$ Marzo/2010 |
| DE PARTES COMUN |  |$\quad$| FECHA AUTO DE ADMISIÓN |
| :--- |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $86 / 2010$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 25 |
| JUICIO | Sumario de Desahucio <br> PARTE ACTORA <br> Luis Ramón Martin del Campo <br> Figueroa |
| PARTE DEMANDADA | Constructora Osal, S.A. de C.V. |
| FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA <br> DE PARTES COMÚN | 14/Febrero/2010 |
| FECHA AUTO DE ADMISIÓN | 19/Febrero/2010 |
| FECHA DELISTADO | 23/Febrero/2010 |


| FECHA DE PUBLICACIÓNBOL. JUD. | 23/Febrero/2010 |
| :--- | :--- |
| FECHA ULTIMA ACTUACION | 05/Abril/2010 |
| FECHADE LISTADO | 13/Abril/2010 |
| FECHA DE PUBLICACIONBOL. JUD. | 13/Abril/2010 |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | No ha lugar de acordar de <br> conformidad. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $544 / 2009$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 57 |
| JUICIO | Sumario de Allmentos |
| PARTE ACTORA | Cecilia Agular Montean |
| PARTE DEMANDADA | David Valdez Meza |
| FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE | 30/Noviembre/2009 |
| PARTES COMÚN | 02/Diciembre/2009 |
| FECHA AUTO DE ADMISIÓN | 04/Diciembre/2009 |
| FECHA DE LISTADO | 04/Diciembre/2009 |
| FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD. | 12/Abril/2010 |
| FECHA ULTIMAACTUACIÓN | Se señala nueva fecha para la <br> celebración de la audiencia de <br> conciliación, pruebas, alegatos y <br> citación para sentencia. |
| RESUMEN ACTUACION JUDICIAL |  |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $1161 / 07$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 171 |
| JUICIO | Ordinario Civil |
| PARTE ACTORA | Alfonso Cortez Gallegos |
| PARTE DEMANDADA | Juan Salvador Manriquez <br> Guereña y Registro Público de la <br> Propiedad y del Comercio |
| FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA | $16 /$ Noviembre/2007 |
| DEPARTES COMUN | 20/Noviembre/2007 |
| FECHA AUTO DE ADMISIÓN | $27 /$ Noviembre/2007 |
| FECHA DELISTADO | $27 /$ Noviembre/2007 |
| FECHADE PUBLICACION BOL. JUD. | O5/Abril/2010 |
| FECHA ULTIMA ACTUACION | $13 / A b r i l 2010$ |
| FECHADE LISTADO | $13 / A b r i / 2010$ |
| FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD. |  |
| RESUMEN ACTUACION JUDICIAL | Se lene exhibiendo <br> publicación de edictos en <br> periódico local y en el boletín <br> judicial. |

## SECRETARIO ACTUARIO:

A cargo del Licenciado JOAQUIN GARZÓN AGUILAR, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

| EXPEDIENTES CARGADOS | 328 |
| :--- | :--- |
| EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR | 057 |
| EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 203 |
| EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR | 057 |
| DILIGENCIADOS PARCIALMENTE | 004 |
| CANCELADOS | 007 |
| ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO | $648 / 2008$ |

Los expedientes 057 SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

| NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO | 15 |
| :--- | :--- |
| NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO | 30 |
| DOMICILIO SOLO Y CERRADO | 05 |
| NO VIVE EN EL DOMICILIO | 02 |
| NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A <br> DILIGENCIARLO | 05 |
| OTRAS CAUSAS (No exhiben copias de traslado, <br> se requiere un traductor para diligencia, etc.) | 00 |

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 13 de Abril del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Mixto de Primera Instancia de San Felipe, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H . Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles 14 de Abril de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día 14 de Abril de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado Francisco Avalos Hernández, Juez Mixto de Primera Instancia de San Felipe, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:
C. JUEZ

Quban LIC. 1 RRANCISCO AVALOS HERNÁNDEZ
at presente.

## VISMADupla

Matong Onvi

## SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAME RUIZ MEJIA. Presente.
Secretaria de Acuerdos Civil
LIC. CECILIA ZAPIEN TERAN. Presente.
Secretario de Acuerdos Penal.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ILANA FRANCISCA ZARAGOZA POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, APARTIR DE 11 DE ENERO DEL 2010

## SECRETARIO ACTUARIO:

LIC. JOAQUIN GARZÓN AGUILAR.
Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA POR SU RENUNCIA A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

## 1.- EDITH MUNOZ VALDEZ

Presente.

## 2.- AZUCENA ELIZABETH PADILLA GÓMEZ Presente.

## 3.- ROSELA MEZA MORETO CRUZ

Presente.

## 4.- OLGA JULIETA GRIJALVA VALENZUELA

Presente.
5.- NANCY GUADALUPE PATRON LOPEZ Presente.

## 6.- DAVID ARMENTA GUERRERO (Comisario) Presente.

Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente visita ordinaria de inspección, pase de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:
Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL DE AREA PENAL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 22 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO ÍNDICE, 1 LIBRO DE ORDENES DE APREHENSIÓN, 1 LIBRO DE ORDENES DE COMPARECENCIA, 1 LIBRO DE ORDENES DE REAPREHENSIONES, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS, 1 LIBRO DE OFICIOS JURISDICCIONALES, 1 LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PUBLICO, 1 ILIBRO DE DEVOLUCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO, 1 LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN Y DE AMPAROS RECIBIDOS EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL, 1 LIBRO DE ACTUARIO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO FIRMAS DE PROCESADOS, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS, 1 LIBO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS, 1 LIBRO DE ORDENES DE CATEO Y 1 LIBRO DE OBJETOS DE DELITO, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA PENAL

| Asuntos a conocer (inicios recibidos) | 073 |
| :--- | :---: |
| Se terminaron por Sentencia Definitiva | 034 |
| Se terminaron por Sentencia Interlocutoria | 003 |
| Recursos de Apelación interpuestos en contra de <br> Sentencias Definitivas | 004 |
| Recursos de Apelación interpuestos en contra de <br> Sentencias Interlocutorias | 001 |
| Recursos de Apelación interpuestos en contra de <br> diversos autos | 007 |
| Audiencias Programadas. | 242 |
| Audiencias Celebradas | 155 |
| Audiencias Diferidas | 082 |
| Desiertas | 005 |
| Exhortos Recibidos | 087 |
| Exhortos Enviados | 043 |
| Promociones | 1,138 |
| Oficios | 785 |

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la atut información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

| FECHA DE ULTIMA REVISIÓN | $20 /$ Octubre/2009 |
| :--- | :--- |
| NUMERO DE CAUSAS INICIADAS | 073 |
| ULTIMA CAUSA REGISTRADA | $35 / 2010$ |
| FECHA | $12 /$ Abril/2010 |
| DELITO | Despojo de Cosas Inmuebles o de <br> Aguas |
| PROCESADO | Francisco Romero Rubio y María de <br> Jesús Romero Rubio |
| SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y | 12/Octubre/2010 |
| ACORDÓ EN TIEMPO |  |

## LIBRO DE PROMOCIONES

| PROMOCIONES RECIBIDAS | 1,138 |
| :--- | :--- |
| PROMOCIONES ACORDADAS | 1,136 |
| PROM. PENDIENTES DE ACUERDO | 0,002 |
| ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA | 0573 |
| CAUSA NÚMERO | $35 / 2010$ |
| DELITO | Despojo de Cosas <br> Inmuebles o de Aguas |
| PROCESADO | Francisco Romero Rubio y <br>  <br> FECHA DE PRESENTACIÓN de Jesús Romero <br> Rubio <br> SRIA. A LA QUE CORRESPONDE |
| SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO | Unica |

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado
de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

| NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA | 2,363 |
| :--- | :--- |
| FECHADE PRESENTACIÓN | $24 /$ Noviembre/2009 |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $100 / 2009$ |
| PROMOVENTE | C. Agente del Ministerio Público <br> Adscrito |
| RELATIVAA | Solicitando se fije una cantidad <br> suficiente para garantizar la <br> reparación del daño. |
| FECHA DE ACUERDO | $26 /$ Noviembre/2009 |
| FECHADE NOTIFICACIÓN A: |  |
| PROCESADO | $26 /$ Enero/2010 |
| DEFENSOR | Sin Cedula de Notificación |
| MINISTERIO PÚBLICO | Sin Cedula de Notificación |


| NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA | 30 |
| :--- | :--- |
| FECHA DE PRESENTACION | $08 / E n e r o / 2010$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $24 / 2007$ |
| PROMOVENTE | Juzgado Decimoquinto de <br> Distrito en el Estado |
| RELATIVAA | Se informe estado procesal que <br> guarda la causa penal. |
| FECHADE ACUERDO | $08 /$ nero/2010 |


| NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA | 157 |
| :--- | :--- |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | $27 / E n e r o / 2010$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $02 / 2010$ |
| PROMOVENTE | Jorge Luis Martínez Meza <br> RELATIVA A |
| Solicita copias simples de todo |  |
| lo actuado |  |


| NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA | 220 |
| :--- | :--- |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | $09 /$ Febrero/2010 |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $10 / 2007$ |
| PROMOVENTE | C. Agente del Ministerio Público <br> Adscrito |
| RELATIVA A | Solicita se Gire Orden de <br> Reaprehensión |
| FECHA DE ACUERDO | $10 /$ Febrero/2010 |
| FECHA DE NOTIFICACIÓN A: |  |
| MINISTERIO PUBLICO | $10 /$ Febrero/2010 |


| NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA | 521 |
| :--- | :--- |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | $30 / \mathrm{Marzo} / 2010$ |
| EXPEDIENTE NUMERO | $41 / 2010$ |
| PROMOVENTE | Juzgado Tercero de Distrito en <br> el Estado |


| RELIATIVA A | Acuse de recibido |
| :--- | :--- |
| FECHA DE ACUERDO | $31 /$ Marzo/2010 |

bet Exam
Wembabicia
LIBRO DE OFICIOS:

| MaxCANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS 785 <br> CAUSA A LA QUE CORRESPONDE EL $48 / 2008$ <br> ULTIMO  <br> DELITO Incumplimiento de las <br> Obligaciones <br> Asistencia Familiar <br> PROCESADO de  <br> ASUNTO A TRATAR FRANCH JULPICIO <br> VEGA <br> REMITIDO A Se solicita cancelación <br> de orden de aprehensión <br> FECHA DE REMISION Agente del Ministerio <br> Público Adscrito |
| :--- | :--- |

## LIBRO DE APELACIONES

| RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS | 15 |
| :--- | :--- |
| CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS | 06 |
| CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS | 01 |
| CONTRA AUTOS | 07 |
| CONTRA ORDENES DE APREHENSION <br> NEGADAS | 01 |
| CAUSA A LA QUE CORRESPONDE EL <br> ULTIMO | $10 / 2010$ |
| DELITO | Robo a casa habitación |
| PROCESADO | Fabián Antonio Osuna |

RESULTADO DE LAS APELACIONES

| SE CONFIRMAN | 00 |
| :--- | :--- | :--- |
| MODIFICAN | 00 |
| REVOCAN | 00 |
| REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO | 00 |


| SIN MATERIA | 00 |
| :--- | :--- |
| SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO | 00 |
| SE DESISTEN | 00 |
| PENDIENTES DE RESOLVER | 15 |
| PENDIENTES DE ENVIO | 00 |

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

|  |  | RELACIÓN DE APELACIONES |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  | NO. <br> EXPEDIENTE | RESOLUCIÓN RECURRIDA | $\begin{aligned} & \text { FECHA } \\ & \text { INTERPOSICIÓN } \end{aligned}$ | FECHA ADMISIÓN | $\begin{aligned} & \text { REMISIÓN } \\ & \text { AL T.S.J. } \end{aligned}$ | SENTIDO |
| 1. | 70/08 | Sen. Interloc. | 30/06/2009 | 30/06/2009 | 07/12/2009 | PEND. |
| 2. | 123/09 | O.A. negada | 05/02/2010 | 05/02/2010 | 11/02/2010 | PEND. |
| 3. | 214/07 | Sent. Def. | 19/11/2009 | 19/11/2009 | 07/12/2009 | PEND |
| 4. | 120/09 | Auto. Termino | 16/12/2009 | 16/12/2009 | 05/04/2010 | PEND |
| 5. | 192/06 | Sent, Def. | 17/11/2009 | 18/03/2010 | 05/04/2010 | PEND. |
| 6. | 90/09 | Sent. Def | 26/01/2010 | 26/01/2010 | 02/02/2010 | PEND. |
| 7. | 34/07 | Sent. Def. | 11/12/2009 | 06/012010 | 26/02/2010 | PEND. |
| 8. | 156/09 | Auto. Termino | 05/01/2010 | 13/02/2010 | 16/02/2010 | PEND. |
| 9. | 157/08 | Sent. Def. | 02/02/2010 | 02/02/2010 | 18/02/2010 | PEND. |
| 10. | 166/09 | Auto. Termino | 15/02/2010 | 15/02/2010 | pendiente |  |
| 11. | 14/08 | Auto. Termino | 23/01/2008 | 20/02/2008 | 05/04/2010 | PEND. |
| 12. | 88/09 | Sent. Def. | 05/03/2010 | 05/03/2010 | pendiente |  |
| 13. | 37/09 | Auto. Termino | 08/03/2010 | 08/03/2010 | 05/04/2010 | PEND. |
| 14. | 129/09 | Auto. Termino | 08/03/2010 | 08/03/2010 | 05/04/2010 | PEND. |
| 15. | 10/2010 | Auto termino | 19/02/2010 | 19/02/2010 | 06/04/2010 | PEND. |

En uso de la voz el titular del Juzgado en revisión manifiesta que los recursos de revisión pendientes de envio a la superioridad se encuentran en trámite de notificación ya sea de carácter actuarial o vía exhorto.

## LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

| CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS | 43 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 14 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 00 |
| SIN DILIGENCIAR | 05 |
| CANCELADO | 01 |
| EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS | 23 |
| ULTIMO REGISTRADO | $29 / 2010$ |
| CAUSA NÚMERO | $73 / 2009$ |


| DELITO | Allanamiento de Morada |
| :--- | :--- |
| PROCESADO | Florentino Meza <br> Hernández |
| DIRIGIDOA: | C. Juez de lo Penal en |
| AEFECTODE | Turno |
|  | Celebrar Audiencia de |

## UBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

| CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS | 87 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 50 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 06 |
| SIN DILIGENCIAR | 24 |
| CANCELADOS | 02 |
| EN TRAMMTE O PENDIENTES | 05 |
| ULTIMO REGISTRADO | $56 / 2010$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $89 / 2010$ |
| DELITO | Contra la Salud |
| PROCESADO | Omar Guadalupe Madriol <br> Gutiérrez |
| PROVENIENTE DE | C. Juez Tercero de <br> Distrito en el Estado <br> Citar a testigo para <br> audiencia |
| AEFECTO DE |  |

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

| RECIBIDAS | 60 |
| :--- | :--- |
| GIRADAS | 51 |
| NEGADAS | 06 |
| PENDIENTES POR RESOLVER | 02 |
| PENDIENTES DE RADICAR | 00 |
| DEVUELTAS MINISTERIO PÚBLICO | 00 |
| CANCELADA | 01 |
| FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE | 00 |

## LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

| RECIBIDAS | 06 |
| :--- | :--- |
| DECRETADAS | 06 |
| NEGADAS | 00 |
| PENDIENTES | 00 |

LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO
Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión

## LIBRO DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN

| DECRETADAS | 19 |
| :--- | :--- |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ULTIMA | $198 / 2007$ |
| DELITO | Lesiones por culpa, <br> Manejar Vehículo de Motor <br> en Estado de Ebriedad |
| ACUSADO | Adrian González Toledo |
| FECHA EN QUE SE DECRETO | $25 / E n e r o / 2010$ |

El suscrito visitador hago constar que el libro de registro de las órdenes de reaprehensión a la fecha no presenta ninguna orden pendiente.

## LIBRO DE RECURSO DE REVISIÓN

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión

LIBRO DE OBJETOS DE DELITO

| CANTIDAD DE OBJETOS DEL DELITO | 15 |
| :--- | :--- |
| ULTIMO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE | $19 / 2010$ |
| DE FECHA | $11 /$ Febrero/2010 |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL DELITO | 12 latas de refresco, <br> 1 radriograbarda. |
| NOMBRE DEL PROCESADO | José A. Yáñez <br> Lozano. |
| POR EL. DELITO DE | Robo a Lugar <br> Cerrado. |


| (armes | CANTIDAD DE VALORES | 125 |
| :---: | :---: | :---: |
| $\begin{aligned} & \text { Mond. } \\ & \text { Matar } \end{aligned}$ | EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO | 09/2009 |
|  | RELATIVO AL BILLETE NUMERO | 993209 |
|  | DEFECHA | 12/Abril/2010 |
|  | POR LA CANTIDAD DE | \$2.000.00 |
|  | EXHIBIDO POR | Betsaida Galindo Sandoval |
|  | A FAVOR DE | Tribunal Superior de Justicia del Estado |
|  | CONCEPTO | Sustitución de la Pena |

OBSERVACION: El suscrito visitador hago constar que la C. OLGA JULIETA GRIJALVA VALENZUELA, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado en inspección, es la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

LIBRO DE AMPAROS

| INTERPUESTOS | 36 |
| :---: | :---: |
| CONCEDIDOS | 09 |
| NEGADOS | 04 |
| SOBRESEIDOS | 15 |
| CANCELADOS | 01 |
| EN TRAMITE O PENDIENTES | 07 |
| ÚLTIMO REGISTRADO | $\begin{aligned} & \text { C.P. } \$ 14 / 2010 \\ & \text { 24/Marzo/2010 } \end{aligned}$ |
| QUEJOSO | HECTOR MANUEL GONZALEZLUNA |
| ACTO QUE RECLAMA DE ESTA AUTORIDAD | ORDEN DE APREHENSION |

## LIBRO DE SENTENCIAS

| EXPEDIENTES CITADOS | 41 |
| :--- | :--- |
| CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA | 38 |


| CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA | 03 |
| :--- | :--- |
| SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS | 38 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS | 03 |
| SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES | 00 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES | 00 |
| SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO | 00 |


| SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DIAS O SIN DICTARSE |  |  |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  | NUMERO DE |  |  |  |  |  |
| EXPEDIENTE | TIPO DE | FECHA DE | FECHA | FECHA |  |  |
|  |  |  |  | TURNADA | DICTADA |  |
| 1. | $24 / 2008$ | Definitiva | $06 / 10 / 2009$ | $06 / 10 / 2009$ | $17 / 11 / 2009$ |  |
| 2. | $197 / 2008$ | Definitiva | $26 / 11 / 2009$ | $02 / 12 / 2009$ | $14 / 12 / 2009$ |  |

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

| NUMERO DE EXPEDIENTE | 337/2007 |
| :---: | :---: |
| DELITO | Robo en Casa Habitación |
| INICIO | 21/Diciembre/2007 |
| FOJAS | 99 |
| OFENDIDO | Juan Manuel Álvarez Álvarez |
| SENTENCIADO | Sergio Martínez Valdez |
| TIPO DE SENTENCIA | Definitiva |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 06/Febrero/2010 |
| FECHA DE SENTENCIA | 18/Febrero/2010 |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- SERGIO MARTINEZ VALDEZ de generales expresadas en el proemio de esta sentencia, es penalmente responsable por el delito de ROBO CALIFICADO EN CASA HABITACIÓN, ilícito por el cual se les impone una pena de DOS AÑOS OCHO MESES DE PRISIÓN Y VEINTE DÍAS MULTA, equivalente a la cantidad de $\$ 1,011.40$ (mil once pesos 40/100 moneda nacional), a razón de $\$ 50.57$ que era el salario mínimo la momento de suceder los hechos; En el entendido de que la pena privativa de libertad deberán compurgarla en |




|  |  |  | interventor judicial, sindico, o interventor en quiebras, arbitro, arbitrador 0 representante de ausentes, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia y en consecuencia girense los oficios correspondientes al Director del Registro Federal y Estatal de Electores para los efectos legales correspondientes.- QUINTO.- Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, reincida, haciender prevenciones a que se refiere el artículo 66 del Código Penal para Baja Califomia.- SEXTO- Girense las boletas y copias de ley a las autoridades respectivas, háganse las anotaciones de rigor en el libro de Gobierno de este Juzgado y en su oportunidad archivese el caso como asunto totalmente concluido.NOTIFIQUESE, al sentenciado, Defensor y C. Agente del Ministerio Público adscrito y hágaseles saber que tienen el termino de CINCO DÍAS para interponer el recurso de apelación en caso de inconformarse con esta resolución.- Asi definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este partido Judicial LIC. FRANCISCO AVALOS HERNANDEZ por y ante su Secretario de Acuerdos LIC. JAIME RUIZ MEIIA que autoriza y da fe.DOYFE. |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  | NUMERO DE EXPEDIENTE | 211/2008 |
|  |  | DELITO | Robo con Violencia y Robo de Vehículo |
|  |  | INICIO | 18/Octubre/2008 |
|  |  | FOJAS | 196 |
|  |  | OFENDIDO | Douglas Mark Rotolo |
|  |  | SENTENCIADO | Sergio Moreno López |
|  |  | TIPO SENTENCIA | Definitiva |
|  |  | FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA | 22/Octubre/2009 |
|  |  | FECHA DE SENTENCIA | 04/Noviembre/2009 |
|  |  | RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- Resulta fundada la pretensión ministerial y por consiguiente se declara a SERGIO MORENO LOPEZ, penalmente responsable por los delitos de ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHICULO por los cuales se le impone una pena de TRES AÑOS SEIS MESES Y QUINIENTOS VEINTE dİAS |



|  | 5. | de identificación del sentenciado y en su oportunidad archivese la presente causa como asunto totalmente concluido.- Asi definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este partido Judicial LIC. FRANCISCO AVALOS HERNÁNDEZ por $y$ ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ANA laura tapia palma que autoriza y dafe.- DOY RE.- |
| :---: | :---: | :---: |


| NUMERO DE EXPEDIENTE | 121/2009 |
| :---: | :---: |
| DELITO | Robo en Casa Habitación |
| INICIO | 21/Agosto/2009 |
| FOJAS | 101 |
| OFENDIDO | Victor Manuel Garcia Gamboa |
| SENTENCIADO | Cristina Zavala González |
| TIPO SENTENCIA | Definitiva |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 16/Diciembre/2009 |
| FECHA DE SENTENCIA | 13/Enero/2010 |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- CRISTINA ZAVALA GONZALEZ ALIAS LA RATONA de generales expresadas en el proemio de esta sentencia, es penalmente responsable por el delito de ROBO CALIFICADO EN CASA HABITACIÓN, lificito por el cual se les impone una pena de UN AÑO SEIS MESES DE PRISIÓN Y VEINTE DIAS MULTA, equivalente a la cantidad de $\$ 1,096.00$ (UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); En el entendido de que la pena privativa de libertad deberán compurgarla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias del Estado, tiempo que habrá de contarse a partir del día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑ DOS MIL NUEVE, fecha en la cual fueron puesto a disposición de este Juzgado con motivo de estos hechos.- SEGUNDO.- Se absuelve a la procesada al pago de la reparación del daño por las razones ya expuestas en esta resolución.-TERCERO.- Se concede sentenciado, el beneficio de la sustitución de la pena de prisión y el de suspensión condicional de la misma, la primera mediante el pago de la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) y en caso contrario el segundo de estos beneficios mediante garantía que otorgue ante este Tribunal en |



|  | RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- Resulta fundada la pretensión ministerial y por consiguiente se declara a JOSE ARNULFO LOPEZ CASTRO ALIAS "EL NIÑO", penalmente responsable por el delito de ROBO CON VIOLENCIA por el cual se le impone una pena de UN AÑO SEIS MESES DE PRISION Y QUINCE DIAS MULTA equivalentes estos a la cantidad de $\$ 788.85$ (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 85/100 MONEOA NACIONAL), En el entendido de que la pena privativa de libertad deberá compurgarla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Ejecución de Sentencias del Estado, tiempo que habrá de contarse a partir del día DOCE DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS ML OCHO, fecha en la cual quedo a disposición de este Juzgado.-SEGUNDO.- Se condena al procesado a pagar a la ofendida por concepto de reparación del daño la cantidad de $\$ 20.00$ (VEINTE DOLARES $00 / 100$ MONEDA AMERICANA)o su equivalente en moneda nacional al momento de efectuar el pago.- TERCERO.- Se concede a elección del sentenciado, los beneficios de la sustitución de la pena privativa de libertad, como el de la suspensión condicional de la ejecución de la misma, el primero de dichos beneficios mediante el pago de una multa por la cantidad de $\$ 2,000.00$ (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el segundo mediante garantia que otorgue en cualquiera de sus formas legales por la cantidad de $\$ 4,000.00$ (CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)..- CUARTO. COn fundamento en lo que establecen los articulos 51 fracción 1 y 52 , del Código Penal para Baja California e! suscrito resolutor considera procedente que una vez que esta sentencia cause ejecutoria y por todo el tiempo de la condena, suspender los derechos polificos del sentenciado de merito, por lo que habrá de girarse el oficio correspondiente al Instituto Federal y Estatal de electores, para los efectos antes anotados.- QUINTO.Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, amonéstese públicamente al ahora sentenciado, de conformidad a lo que establece el |
| :---: | :---: | :---: |


|  | articulo 66 del Código Penal para Baja California.- NOTIFÍQUESE.Hágase saber a las partes el derecho y termino de cinco días para interponer el recurso de apelación, expídanse las boletas y copias de ley que procedan, remítase copia de la presente resolución debidamente certificada a la Dirección de Ejecución de Sentencia del Estado con los datos de identificación del sentenciado y en su oportunidad archivese la presente causa como asunto totalmente concluido.- Así definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este partido Judicial LIC. FRANCISCO AVALOS HERNANDEZ por y ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA que autoriza y da fe.- DOY FE.- |
| :---: | :---: |

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el C. Juez y el Secretario de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en las listas correspondientes y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

## SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO PENAL:

A cargo de la LICENCIADA CECILIA ZAPIEN TERAN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 242 |
| :--- | :--- |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 155 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 082 |
| DESIERTAS | 005 |

Las 82 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

| NO COMPARECIERON LAS PARTES O EL PROMOVENTE | 40 |
| :--- | :--- |
| SE DESISTIERON | 04 |

NO COMPARECIERON TESTIGOS

Alrevisar la agenda de trabajo a cargo del Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 04 de Mayo del año en curso, relativa a la causa con número 166/2009, desahogo de testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siquientes expedientes:

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $20 / 2010$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 69 |
| DELITO | Lesiones Agravadas por Razón del <br>  <br>  <br> Parentesco |
| OFENDIDO | Carmen Patricia Peña Muñoz |
| PROCESADO | Juan Felipe Rubio Sandez |
| INICIO | 11/Febrero//2010 |
| ULTIMA ACTUACION JUDICIAL | Recepción ficha signaletica. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $174 / 2009$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 48 |
| DELITO | Incumplimiento de las Obligaciones de <br> Asistencia Familiar |
| OFENDIDO | María de Jesús Sandez Herrera <br> PROCESADO |
| Carlos Fonseca Garcia |  |
| INICIO | 03/Diciembre/2009 |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | Recepción oficio Director de Ejecución <br> de Penas y Medidas Judiciales |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $183 / 2009$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 78 |
| DELITO | Robo de Vehículo |


| OFENDIDO | Barbará Harriett |
| :--- | :--- |
| PROCESADOS | Carlos Alberto Villa Ibarra |
| INICIO | 22/Diciembre/2009 |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | Recepción de ficha signaletica |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $11 / 2010$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 112 |
| DELITO | Robo a Casa Habitación |
| OFENDIDA | Jesús Fernando Galindo Morales |
| PROCESADO | Rodrigo Calderón Aguilera |
| INICIO | $27 /$ Enero/2010 |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | Se giro atento oficio al C. Juez de <br> Guadalupe Victoria, Solicitando <br> antecedentes del procesado |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $12 / 2010$ |
| :--- | :--- |
| FOJAS | 27 |
| DELITO | Portación de Arma Prohibida |
| OFENDIDO | La sociedad |
| PROCESADO | Alejandro Mora Olmos |
| INICIO | 27/Enero/2010 |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | Auto de Libertad |

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control del Secretario Actuario:

## SECRETARIO ACTUARIO

A cargo del Licenciado JOAQUIN GARZÓN AGUILAR, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes penales que se detallan de la manera siguiente:

| EXPEDIENTES CARGADOS | 422 |
| :--- | :--- |
| EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 336 |
| EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR | 036 |
| DILIGENCIADOS PARCIALMENTE | 004 |


| रै |
| :--- |
| EXPEDIENTES CANCELADOS 008 <br> EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR 038 <br> EXP. DE MAYOR TIEMPO $133 / 08$ <br> ULTIMO EXP. CARGADO $110 / 09$ <br> DELITO Robo Simple <br> PROCESADO Agustín Paredes Noriega <br> OFENDIDO Olivia Piña Dedanko <br> DILIGENCIA A REALIZAR Vista al Defensor de Oficio para <br>  que formule sus conclusiones. |

Los 036 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

| NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO | 03 |
| :--- | :--- |
| NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO | 25 |
| DOMICILIO SOLO Y CERRADO | 04 |
| NO VIVE ENEL DOMICILIO | 04 |
| NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A <br> DILIGENCIARLO | 00 |
| OTRAS CAUSAS (No exhiben copias de traslado, <br> se requiere un traductor para diligencia, etc.) | 00 |



OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de la C. ROSELA MEZA MORETO CRUZ, auxiliada por los CC. DAVID ARMENTA GUERRERO comisario del Juzgado y OLGA JULIETA GRIJALVA VALENZUELA cajera, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al titular del Juzgado para dictar los acuerdos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

## CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y

 ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos dias en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- Manifiesta el Titular del juzgado sujeto a revision que a la fecha únicamente se encuentra una queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura registrada bajo número 32109 , misma que se encuentra pendiente de resolución.
- En los dos dias de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal ofuncionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.


## CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Que para efectos de aclaración, pido se asiente en la presente acta que desde el día veinticuatro de Febrero hasta el día de ayer trece de Abril del presente año, en este Juzgado a mi cargo, la Procuraduría General de

Montaitu THL:
Justicia del Estado no tenía asignado agente del ministerio público adscrito, situación esta que indiscutiblemente ha repercutido en el avance de expedientes principalmente en materia penal, encontrándose actualmente
0mertendientes para notificar a dicha institución cuarenta causas penales; vemadoalusas penales que en fecha de hoy catorce de Abril del año dos mil diez, Matora leiserán turnadas al actuario de adscripción para que proceda a notificarle al agente del ministerio publico que el día de ayer trece de Abril del mismo año que nos ocupa, fue designado para fungir como adscrito en este Juzgado.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las 13:00 horas del día catorce de Abril del año dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEOEL BAROCIO, como el Titular del Juzgado Licenciado FRANCISCO AVALOS HERNANDEZ, en unión de los C.C. Secretarios de Acuerdos Licenciados JAIME RUIZ MEJIA y CECILIA ZAPIEN TERAN.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO.
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.


LIC. JAIME RUIZ MEJIA
Primer Secretario de Acuerdos área Civil


LIC. CECILIAZAPIEN TERAN Segundo Secretaria de Acuerdos área penal

